



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

AUTO n.º 0212

Palmira, Valle del Cauca, febrero nueve (9) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	EJECUTIVO
Radicado:	76-520-40-03-002-2019-00568-00
Demandante:	NELSON HERNANDO PAREDES BURBANO
Demandado:	CARMELITA CASTILLO ARISTOBULO FLOREZ

En atención a la solicitud contenida en el escrito allegado el 22 de octubre de 2020, se autoriza a la parte actora para que realice la diligencia de notificación de los demandados CARMELITA CASTILLO y ARISTOBULO FLOREZ en la dirección Carrera 18A No. 47D – 62 barrio Poblado de Comfaunion de esta ciudad de conformidad con lo establecido en los artículos 291 y 292 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,

ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA
MLOR

Firmado Por:

ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

**JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE
PALMIRA**
En Estado No. **009** de hoy se notifica a
las partes el auto anterior.
Fecha: **10 DE FEBRERO DE 2021**
La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ff51f0e9e9a7d8dbeb60c35192bb0c58cc8852c7a1cf64b8a5e1161ef119d71**
Documento generado en 09/02/2021 03:07:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>